

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE MERSIR, SICAV, S.A.

MERSIR, SICAV, S.A., código S2079, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de enero de 2017 de transformación en Sociedad Limitada, constando la Inscripción de Baja en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 2 de junio de 2017.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 8 de junio de 2017, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 8.000.000 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, código valor ES0162365037, representativas de su capital estatutario máximo de 24.080.000 euros.

7 de junio de 2017

El Director Gerente